

NOMBRAMIENTO

15/872

Señor
Juan Felipe Ibañez Manzano
Presente.-

Fecha de otorgamiento: Quito, 9 de marzo de 2010

De mis consideraciones:

Cumplo con el deber de informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **DIGIWAY CIA. LTDA** reunida el 8 de marzo del 2010, resolvió por unanimidad de votos, elegir a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía, por un período de dos (2) años, conforme consta del Artículo Veintiuno de los Estatutos Sociales, constantes en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Homero López Obando el 25 de Mayo del 2004, aprobada mediante resolución N.-04.Q.IJ.2273 del 10 de Junio del 2004 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 21 de Junio del 2004

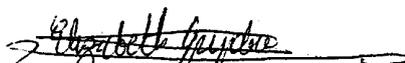
Los deberes y atribuciones que le corresponden constan en los estatutos sociales de la compañía

Independientemente de la finalización del período para el cual ha sido elegido, usted continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que legalmente sea reemplazado.

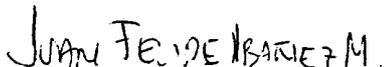
Mediante escritura pública celebrada el 2 de diciembre del 2009, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 17 de febrero del 2010 se reformó los estatutos y se cambió la razón social a Digiway Cia. Ltda..

Sírvase usted suscribir al pie de este nombramiento, en señal de aceptación e inscribirlo en el Registro Mercantil.

Atentamente,

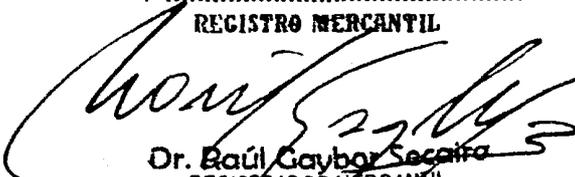

Srta. Ana Elizabeth Grijalva Yerovi
Secretaria Ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo y prometo desempeñarlo rigiéndome a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, a las Resoluciones tomadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y a lo dispuesto por la Ley de Compañías. Quito 9 de marzo de 2010


Juan Felipe Ibañez Manzano
Pasaporte: 94505884

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **2780** del Registro de Nombramientos Tomo No. **141** Quito, a **12 MAR. 2010**




Dr. Raúl Caybar Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

NOTARIA SEGUNDA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
COY EE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con el original que me fue presentado
en _____ días hábiles
de _____ de _____ de _____
D. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito
Encargado de la Notaria Segunda